



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Santa Marta

Estado No. 57 De Jueves, 11 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300320240024200	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Gmac Financiera De Colombia Sa Cia De Financiacion	Lina Fernanda Andrade Alvarez	10/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca
47001405300320240024000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Comercial Av Villas S.A	Patricia Del Carmen Charris Solano	10/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo Dineros
47001405300320240024000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Comercial Av Villas S.A	Patricia Del Carmen Charris Solano	10/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
47001405300320240023700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Universidad Metropolitana De Barranquilla	Ramon Cortez Castillo, Tomas Rafael Peñaranda Altamar , Tomas Rafael Penaranda Gutierrez	10/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo Dineros

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

fd74d93b-27c4-4e7c-9fea-dda037f0610a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Santa Marta

Estado No. 57 De Jueves, 11 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300320240023700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Universidad Metropolitana De Barranquilla	Ramon Cortez Castillo, Tomas Rafael Peñaranda Altamar , Tomas Rafael Penaranda Gutierrez	10/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

fd74d93b-27c4-4e7c-9fea-dda037f0610a